



A : **DERLY JACKELINE ZAMBORA NUÑEZ**
GERENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : Solicito Difusión de Requerimiento en el Portal Web Institucional, como Herramienta de Consulta al Mercado, en atención al Requerimiento de Contratación para el Servicio de: **“Construcción de Reductores de Velocidad en la Av. Prolongación Bolognesi Intersección Con Av. Garcilaso de la Vega, Av. Libertad Cdra.07, Av. José Leonardo Ortiz Cdra.04, Av. Las Américas Intersección Con Calle 3, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento Lambayeque”**.

REF. : a). Proveído N° 007575-2025-MPCH/GAF-SGLCP
b). Informe N°00718-2025-MPCH/GIP-SGOPC
c). Ley N° 32069, Reglamento y Directivas vigentes.

.....

Sirva el presente para expresarle mi cordial saludo, e informarle que con Informe N°00718-2025-MPCH/GIP-SGOPC, de fecha 19 de mayo de 2025, la Subgerencia de Obras Públicas y Convenios, remite el Términos de Referencia, así como la Ficha de homologación y Ficha Técnica, para la Ejecución del Servicio de “Construcción de Reductores de Velocidad en la Av. Prolongación Bolognesi Intersección Con Av. Garcilaso de la Vega, Av. Libertad Cdra.07, Av. José Leonardo Ortiz Cdra.04, Av. Las Américas Intersección Con Calle 3, Distrito De Chiclayo, Provincia De Chiclayo, Departamento Lambayeque”.

La Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, en cumplimiento a las Normativas Vigentes de Contrataciones Públicas, y en atención al requerimiento, se encuentra en la Etapa de Actuaciones Preparatorias – Estrategia de Contratación, e Interacción con el Mercado, correspondiendo realizar la Consulta Básica al Mercado, ***por lo que se ha considerado que, como una de las herramientas de consulta al mercado es necesario utilizar como medio de difusión el Portal WEB de la Institución.***

La Difusión del requerimiento tiene como finalidad identificar la cantidad y el tipo de proveedores existentes y que se encuentren interesados en participar en la presente contratación, permitiendonos recibir las consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, que nos conlleven a realizar una contratación eficiente y transparente en beneficio de la ciudadanía.

Los Proveedores interesados en remitir sus consultas, Observaciones, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, deberán remitir sus archivos al correo institucional: interacciondelmercado@munichiclayo.gob.pe.

Por lo expuesto, solicito que, a través de la Gerencia de Administración, se realice las coordinaciones para que se publique la Difusión del Requerimiento del Servicio de: “Construcción de Reductores de Velocidad en la Av. Prolongación Bolognesi Intersección Con Av. Garcilaso de la Vega, Av. Libertad Cdra.07, Av. José Leonardo Ortiz Cdra.04, Av. Las Américas Intersección Con Calle 3, Distrito De Chiclayo, Provincia De Chiclayo, Departamento Lambayeque”, en el Portal Web Institucional.

Se detalla los datos generales que debe contener la Difusión del Requerimiento en el Portal Web Institucional:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	
Difusión de Requerimiento en cumplimiento al Reglamento de la Ley N°32069- Ley General de Contrataciones Públicas	
FINALIDAD DE LA DIFUSIÓN DEL REQUERIMIENTO:	Identificar la cantidad y el tipo de proveedores existentes, que se encuentren interesados en participar en la presente contratación, permitiendonos recoger las consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, que nos conlleven a realizar una contratación eficaz, eficiente y transparente, en beneficio de la comunidad.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Servicio de: "Construcción de Reductores de Velocidad en la Av. Prolongación Bolognesi Intersección Con Av. Garcilaso de la Vega, Av. Libertad Cdra.07, Av. José Leonardo Ortiz Cdra.04, Av. Las Américas Intersección Con Calle 3, Distrito De Chiclayo, Provincia De Chiclayo, Departamento Lambayeque".
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:	Se definirá de acuerdo a la Actualización de la Cuantía.
FECHA DE INICIO DE LA DIFUSIÓN DEL REQUERIMIENTO:	05 de junio del 2025
FECHA DE FIN DE LA DIFUSIÓN DEL REQUERIMIENTO:	12 de junio 2025
CORREO INSTITUCIONAL	interacciondelmercado@munichiclayo.gob.pe Para la recepción de las consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, que realicen los proveedores interesados en participar.
ARCHIVOS EN DIGITAL	✓ Terminos de Referencia. ✓ Planos ✓ Ficha Técnica. ✓ Cuadro Resumen de Calles ✓ Especificaciones Técnicas ✓ Plantilla de Presupuesto. ✓ Metrados
<i>La Municipalidad Provincial de Chiclayo, evaluará las consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, etc. que realicen los proveedores, acogiendo todas aquellas que nos permitan cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°32069- Ley General de Contrataciones Públicas.</i>	

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ALFONSO MARTIN LEON ORTIZ
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL